

## **CONVOCATORIA A JUNTA OBLIGATORIA ANUAL DE ACCIONISTAS NO PRESENCIAL**

Decreto de Urgencia N° 056-2020

Diviso Grupo Financiero S.A.

### **Citaciones:**

- Primera Convocatoria: 29/03/2021 Horas: 08:00 AM

- Segunda Convocatoria: 03/04/2021 Horas: 08:00 AM

Los poderes de representación otorgados por los accionistas serán registrados a través del correo [info@diviso.pe](mailto:info@diviso.pe), a más tardar el 26 de marzo del 2021 hasta las 08:00 am.

### **Agenda:**

1. Aprobación de la Memoria Anual, de la Gestión Social y de los Estados Financieros Auditados correspondientes al ejercicio económico 2020 y Anexos.
2. Aplicación de resultados del ejercicio económico 2020.
3. Designación de Auditores Externos para el ejercicio 2021.
4. Acuerdos requeridos por la Resolución SBS N°11823-2010.
5. Nombramiento de apoderados especiales

### **Medio tecnológico o telemático que se utilizará para:**

- (i) La realización de la Junta Obligatoria Anual de Accionistas: Zoom
- (ii) El cómputo del quórum: Zoom
- (iii) El ejercicio de voto de los accionistas: Zoom

El presente aviso de convocatoria y el Documento informativo sobre el procedimiento para la celebración de la Junta Obligatoria Anual de Accionistas no presencial se encuentran publicados como hecho de importancia en el Portal del Mercado de Valores de la SMV ([www.smv.gob.pe](http://www.smv.gob.pe)) y en nuestra web (<https://www.diviso.pe/>)

La demás información y documentación relativa a los asuntos a tratar en junta, también se encuentra publicada en la sección "Juntas de Accionistas o Asambleas de Obligacionistas No Presenciales" del Portal del Mercado de Valores de la SMV.

El Documento informativo sobre el procedimiento para la celebración de la Junta Obligatoria Anual de Accionistas no presencial es parte integrante del presente aviso de convocatoria el cual contiene, entre otros, los procedimientos para acceder a la celebración de la junta de manera no presencial, participar y ejercer el derecho de voto.